



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 21 de mayo del 2017

Señor:

Presente.-

Con fecha veintiuno de mayo del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 081-2018-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°001/COMITÉ DIRECTIVO – CÓDIGO ORGANIZADOR 2013 de fecha 09 de mayo del 2018, mediante el cual la Presidenta del código Organizador Base 13, de la Semana Ambiental 2018, solicita el reconocimiento del Comité Directivo y Comisiones para la realización de la Semana Ambiental 2018.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. N° 13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que son fines de la Universidad, según el inciso 13.3.) Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo; inciso 13.6.) Fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo.

Que, según el Art. 289 inciso 289.26) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los estudiantes tienen derecho a participar en actividades de investigación, extensión y responsabilidad social universitaria y otras que realice la universidad.

Que, según el Art. 296 inciso 296.2) del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que las organizaciones estudiantiles son: Asociaciones estudiantiles, culturales, deportivas, artísticas o científicas.

Que, con Oficio N°001/COMITÉ DIRECTIVO – CÓDIGO ORGANIZADOR 2013 de fecha 09 de mayo del 2018, la Presidenta del código Organizador Base 13, de la Semana Ambiental 2018, solicita el reconocimiento del Comité Directivo y Comisiones para la realización de la Semana Ambiental 2018, que se desarrollará a partir del 04 al 08 de junio del presente año.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo del 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- RECONOCER, al Comité Directivo y comisiones del código **Organizador Base 13**, para la Organización de la Semana Ambiental 2018 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, según el siguiente detalle:

COMITÉ DIRECTIVO	
CARGO	REPRESENTANTES
Presidenta	Anais Román Ysidro
Vicepresidente	Banny Cuba Gutiérrez
Secretario	Ayrton Giuseppe Cosio Rabelo
Tesorería	Talia Ramos Matienzo Fiorella Tejada Paucar
COMISIONES	
CARGO	REPRESENTANTES
Conferencias	Sergio Castillo Segura Anthony Fow Esteves
Feria de Proyectos Ambientales	Wilmer David Quispe Haro
Curso Ambiental	Evelin Chingay Torres Gianella Mendoza Guevara
Ginkana	Raquel Diaz Ricalde Wendy Flores Obispo Kimberley Zevallos Palacios Jocelyn Sanchez Guevara





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Feria Gastronómica	Talia Ramos Matienzo Wendy Socorro Ramos Banny Cuba Gutiérrez
Danzas	Arlyn Garcia Campos Fiorella Tejada Paucar Jackeline Figueroa Quispe
Deportes (Futbol masculino, femenino, vóley mixto)	Giuseppe Cosio Rabelo Alberto Murillo Paucar Percy Caillahua Cabana

2°.- Establecer que el **Comité Directivo** y **comisiones** de estudiantes código **Organizador Base 13**, coordinen con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, las actividades sobre la Semana Ambiental 2018, que se desarrollará a partir del 04 al 08 de junio del presente año.

3°.- Transcribir la presente Resolución al Dirección de Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico, Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIARN e interesados.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines consiguientes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDAN
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, JDA/FIARN, CERS/FIARN, Interesados